ANEXO 7. CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS – EDESAN
Calle 19 # 18 – 71 Alcaldía de San Carlos.

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Referencia: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 239 DE 2025, PARA EL MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA AMBIENTAL MEDIANTE EL DISEÑO, ELABORACIÓN, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE NOMENCLATURA, SEÑALÉTICA Y CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS FORESTALES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN HÍDRICA Y ECOSISTÉMICA EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, según especificaciones técnicas.

El suscrito LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA identificado con cedula de ciudadanía No 71.296.208., en mi condición de representante legal de la sociedad ***VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S***, identificada con NIT. 900.861.564 y la suscrita DEISY ALEJANDRA AGUDELO GUTIERREZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43917160 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 234121-T SI, en mi condición de REVISORA FISCAL, certifica que ***VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S*** se encuentra PAZ Y SALVO durante los últimos seis (06) meses por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**PERSONA NATURAL**		**PERSONA JURÍDICA**	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ( )	No ( )	Si (x)	No ( )

Nota: En caso de que, el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, deberá incluir dentro de esta certificación que también se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

Cordialmente,



LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA
C.C. 71.296.208
REPRESENTANTE LEGAL VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S
NIT 900.861.564
vg2constructores@gmail.com
Carrera 48 12 SUR 161 BL 9 INT 451

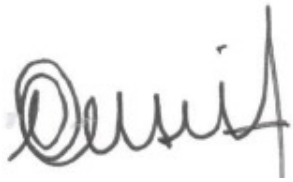

FIRMA REVISOR FISCAL
DEISY ALEJANDRA AGUDELO GUTIERREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Nº 43.917.160